

USHUAIA, 4 de abril 2014.

VISTO:

La Licitación Privada N° 01/14 que tramita por expediente N° 38228/14 caratulado: "Servicio de Fotocopiado – DJS s/ Contratación año 2014", y

CONSIDERANDO:

A fs. 116 de las aludidas actuaciones obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, el que fue anunciado por el término de 48 hs. en la Mesa de Entradas de este Tribunal según constancia obrante a fs. 117.

Estando vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones el dictamen se encuentra firme.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por la Comisión antes citada, corresponde proceder a la adjudicación de la presente contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 18/13,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 01/14 a la firma "Newxer S.A.", por un valor de pesos sesenta centavos (\$0,60) cada copia.

2º) IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio correspondiente.

3º) MANDAR se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 08/14...

D. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia